

REDACCION: PRADO, 13.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 13.

Año V.—Núm. 208.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS. HABANA, 16 DE OCTUBRE DE 1881.

Tomo V.—Núm. 20.

SUMARIO.

Tereera denuncia. Primer pretexto. Segundo pretexto. -A los liberales de Cuba. -La vida ó la muerte. -¡Pobres Jesuitas! - Las contribucion es en Guane. -No lo creemos. -- Devolucion de Depósitos. -- Desvelos del Ayuntamiento. -- ¿Qué polvos serán esos? --Impresiones de un viaje á la América del Norte.-Puntos negros.—Vista de la causa.—Variedades,

TERCERA DENUNCIA.

Primer pretexto.

piz pasaron no ha mucho incólumes ciertos artícu- nía que pudo organizarse en los oscuros tiempos en otra cosa que en acumular riquezas y adquirir fa-Corzo á cuya límpida mirada se debe que nuestros cimiento verdadero de la dignidad humana. las esperanzas de los enemigos de la paz pública," ciones que se vienen haciendo en la Península y y el segundo de "redundar en desprestigio de un más aún en otros paises! miembro de la Real Familia, por que así se consideró racionalmente:" el Sr. Corzo, en fin, á cuya zo la que triunfe esta vez de la filosofía de Santo clarísima penetracion se han escapado los desahogos de cierta válvula de seguridad que le ha salido quien, segun asegura un periódico que inspira el al país por la parte de la Prensa, no ha querido Sr. Sagasta, ha hecho últimamente "como era de conceder su exequatur al editorial de la Revista esperar, una acogida bastante fria al P. Bechs en la del domingo último, Masones y Fesuitas.

De esa denuncia, de todo en todo improcedente, jesuitas en Roma." deducimos que ó el Sr. Corzo dá á lo que publica la Y no triunfará por que afortunadamente hay en Revista distinta interpretacion que á lo que dicen este proceso quien conoce más de achaques teolóotros periódicos y le preocupa más, quizá porque gicos y recuerda, por ejemplo, que el Obispo M. de presume que la Revista cambia con las publica- Lorena de Bayeux, después de prohibir esas y otras ciones de todos los paises más ilustrados ó acaso proposiciones sustentadas por los jesuitas en Caen, por que es la que dicen que más se lée en los altos en Pastoral dirigida á sus fieles en Marzo de 1722, circulos de Madrid, ó el Sr. Corzo, temeroso de decía: perder la actual prebenda con el cambio de situacion que se anuncia, ha querido justificar la existencia de su Fiscalía, eligiendo para ello á la RE- los mísmos paganos. VISTA como conducto seguro que lleve hasta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia una nueva prueba ligiosos, que los jesuitas enseñan que el hombre puede sus esfuerzos en dar tortura á la Ley de Im- de obrar por el placer sensible y que puede fijarse prenta.

como para refrendar una credencial de ascenso á dado por el Cardenal Chantillan en 1564. puesto en que pueda ejercitar á sus anchas el afan Hay quien sepa además que "en 1665 y 1666, pédico de Serrano letras CLE, páginas 1,487.

tos del Sr. Cánovas del Castillo.

En ambos extremos el Sr. Ministro leerá la RE- Mr. Gouds. VISTA denunciada, y la leerá tambien el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo; no lo dude el Sr. Fiscal de la Revista que el P. Valeriano, de la Casa de los Imprenta de la Habana; pero no espere en cambio condes de Mangis, calumniado por los jesuitas, dijo que le aplaudan su inconsecuencia con la lógica de al hacer su defensa: los hechos consumados, respecto á otros periódicos, y ménos que aprueben la defensa que parece topues á tanto equivale suponer que la publicacion humanas, positivas y naturales. de las falsas doctrinas jesuíticas, sustentadas en las atente contra el dogma católico y la moral cristiana, que han estado y estarán siempre muy por en-El Sr. Corzo, Fiscal de Imprenta, ante cuyo lá-cima de las mezquinas pasiones de una tal Compalos escritos sobre el abismo, desde el abismo y en el de la ignorancia y el fanatismo y que no puede vor y en que descuidaréis la práctica de las virtudes. imaginario bufete de un parafrástico sultan: el señor prevalecer en las edades del progreso y del cono-

artículos Una tempestad de verano y El Principado de ¡Qué mayor triunfo para los jesuitas que obtener Astúrias, fuesen acusados el primero, de "alentar una sentencia que condenase en Cuba las publica-

Afortunadamente no será la opinion del Sr. Cor-Tomás, recomendada por S. S. el Papa Leon XIII visita de sumision que le hizo este General de los

Bien veis, amados hijos, cómo los jesuitas se abandonan á cometer excesos que parecerían horribles á

Llega el atrevimiento á tanto en esos fingidos re-

Si lo primero, agradecemos al Sr. Fiscal la im- Hay quien sepa tambien que en 1555 fueron los do y maduro exámen. He creido deber hacerlo, y si portancia que reconoce en la Revista, por más jesuitas excomulgados en todas las parroquias de no estuviera hecho tambien lo haría; pero esta supreque ha venido á ser el último en apercibirse de ella: Zaragoza, con las ceremonias mas solemnes, á ma- sion me dará la muerte. si lo segundo, nos complacemos en satisfacer su de- ta-candelas, cantando el salmo 108 y llenándolos seo, porque esta vez acaso logre fijar la atencion los sacerdotes de maldiciones, como puede verlo bre del mismo año. del Sr. Alonso Martinez, sino precisamente tanto todo el que guste en el Anatema contra los jesuitas,

que le avasalla de interpretar y pedir la aplicacion continuando siempre los jesuitas en la enseñanza de la Ley de Imprenta con el criterio estrecho que de su perversa moral, condenó el Papa Alejandro confunde lastimosamente la alta significacion del informaba la política de los venturosos dias del VII un gran número de proposiciones suyas; que culto católico cuando no ha tenido en cuenta estos

se aperciba de la perspicuidad del Sr. Corzo que siciones más de la moral relajada de esta Compa ha descubierto en la Ley de Imprenta recursos que nía; y que los jesuitas tuvieron la audacia de des no alcanzaron á prever en ella los suspicaces talen- obedecer á ambos pontífices," segun se lée en e. libro de Gerarquia eclesiástica, por el Arzobispo

Saben tambien los que juzgan imparcialmente á

Los jesuitas, intolerables á la Cristiandad, so pretexto de celo, aspiran á las grandezas y á la dominamarse de los lamentables errores de los jesuitas, cion, torciendo, al efecto, todas las leyes divinas y

Y esta verdad hállase confirmada por San Frantreinta y tres proposiciones que hemos denunciado, cisco de Borja, tercer General de la Compañía, que dice en carta dirigida á sus hermanos:

Vendrá un tiempo en que no pondreis ya límites á vuestra soberbia y ambicion; en que no os ocupareis Entonces no habrá potencia sobre la tierra que pueda reduciros á vuestra primera perfeccion, y, si les fuera posible destruiros, os destruirán.

El Obispo de Utrech certifica la exactitud de este texto que se conserva en el Vaticano.

Esa prediccion se cumplió tan exactamente que nuestro P. Mariana, jesuita, dice en su libro Remedio de los males de la Compañía:

En la Compañía de Jesús se aflige á los buenos y se les persigue de muerte sin causa ó por livianos motivos, y son tolerados los malos porque son temidos.

Como el P. Mariana pensaron muchas dignidades y luces de la Iglesia. Benedicto XIV los califica de tropa de gente indócil, arrogante y peligrosa. En su largo pontificado nunca quiso jesuitas en el Sacro Colegio de Cardenales, y no les permitía la entrada en las Nóminas régias. Urbano VIII, Alejandro VII, Clemente X y Clemente XIII llaman á la Compañía de Jesús enemiga y perturbadora de la Iglesia, y todos han expedido bula anatematizándola.

Clemente XIV, por Breve de 21 de Julio de 1773 se vió obligado á suprimirla, al fin.

Despues de firmar este Breve dirigido á todos los Obispos con la prevencion de conformarse á él, refiere un historiador que dijo Su Santidad:

He aquí, pues, hecha la supresion. No me arrepiento; no me he decidido sino después de un deteni-

En efecto, Clemente XIV murió el 22 de Setiem-

Murió presentando síntomas, que hicieron creer un envenenamiento, segun el Diccionario Enciclo-

Hay que convenir despues de esto que Sr. Fiscal General Tacon; al ménos para que el Sr. Ministro en 1679 el Papa Inocencio XI condenó 65 propo- y otros innumerables antecedentes sentados por

que ha tenido la Iglesia católica.

igual confusion respecto á la moral cristiana que noble abnegacion los llevaron hasta el sacrificio de y denunciar como antipatriótica tan monstruosa supone atacada con la publicacion de errores y vi- su nombre, de su vida, de todo su sér político. Y sé enormidad. No temais, nó, que desfallezca jamás en cios que, una vez conocidos, sirven precisamente que vieron con pesar proscrito el criterio autónomi- esa lucha incesante, porque están vivos en mi espíripara aquilatarla más y más.

jesuitas, debemos copiar este otro párrafo del perió- la grande altura de su representacion. dico que antes dijimos que inspira muy de cerca el actual Presidente del Consejo de Ministros:

Habiendo prohibido los Pontifices bajo pena de exque el característico de su Orden, los jesuitas contes- promovieron y que la excesiva nobleza de nuestros taron á esto, fundándose en su teología moral escrita amigos permitió. El partido liberal de la Isla entera que se titula Práctica segun la escuela de la Compañía de Jesus, Praxis ex Societatis Jesu Schola, Tr. VI, Exordio VII, número CIII.-¿En qué ocasiones puede quitarse el hábito un religioso sin incurrir en la excomunion? Si se lo quita por una causa vergonzosa, como para engañar ó para ir de incógnito á sitios de vicios y desórdenes, siempre que tenga voluntad de volvérselo á poner. Si habitum dimittat ut furetur occulte, vel fornicetur. Diana, uno de los autores más consultados y respetados por los jesuitas en cuestiones de moral, dice á propósito de esto mismo: Ut eat incognitus ad lupanar.

La verdad debe decirse integra, aunque sea causa de escándalo, ha dicho San Juan Crisóstomo, nosotros rendimos vasallaje á la moral cristiana revelando las falsedades de la moral jesuítica para que los verdaderos creyentes no se dejen embaucar.

Conste, pues, que el Sr. Fiscal, por un exceso de lumniada la Compañía, pero como los jesuitas han sostenido en su tésis de Lavaena que es un pecado venial calumniar é imputar crímenes para desacreditar á los demás, y como por otro lado es desgraciadamente cierto todo lo dicho por nosotros, no caben tampoco ni el pecado venial ni la acusacion privada.

Segundo pretexto.

Vean nuevamente nuestros lectores los tres puntos hubo una junta y concluyen los calumnian segurameute y digannos después sino está justificado que la pluma se resista á trazar el más leve comentario América. sobre esa inconcebible denuncia.

A LOS LIBERALES DE CUBA.

gunda vez su confianza.

ciencia.

pósitos y era contrario á mi carácter. La confianza es patriótico, es cuerdo. Y no será nuevo; recordad de los pueblos no se pidé; se merece. Soy muy al- que, al alvenimiento del actual Gobierno, nosotros tivo para bajar hasta las súplicas del candidato. Y los liberales AUTONOMISTAS, SOLOS, reclamamos, enla severidad de mis ideas reclama pureza, indepen- tre otras medidas progresivas para Cuba la promuldencia, espontaneidad absoluta en el sufragio. Vos- gacion de la Ley fundamental, la supresion de la otros, los que ántes me elegísteis y los que ahora prévia censura y la aplicacion de la ley de reuniome habeis honrado con vuestros votos, sabeis que nes públicas; en tanto que todos los asimilistas perjamás los solicité. Por eso es mayor la honra, y más manecieron inactivos, y la mayoría de ellos miró el presente..... Vereis triunfante el despotismo, el á ciudadanos dignos, valerosos é independientes.

Hoy no puedo ni debo callar. Santiago de Cuba cíamos de sus propias armas. me excluye, la Habana me elige, y el Camaguey Si la asimilacion no es absoluta y completa identi- luz radiante y pura la libertad, la fraternidad, la me ofrece la Senaduría. Gran dolor me ha causado dad de derechos y deberes, continuará la isla de igualdad, hoy abatidas. Vuestra union acercará su el abandono de mis amios siempre queridos. Gratitud Cuba siendo como hoy, teatro de injusticias, de abu- triunfo y la paz y ventura de la pátria. Vuestro inmensa me inspiran el afecto y la confianza de mis sos, de tiranías y escandalosas arbitrariedades. Tal abrazo fraternal será, no lo dudeis, el signo de la correligionarios habaneros y camagüeyanos. Yo me régimen, híbrido y bastardo, conservando odiosas é irreparable derrota de nuestros adversarios y de fedistincion.

de los liberales de Oriente. En su deseo de concor- del pueblo cubano, es deber mio sacratísimo com-

muchos de los varones más preclaros y virtuosos dia, olvidaron nuestros amigos que las transaccio-batir sin trégua ni descanso, oponerme con la palanes en política sólo son admisibles cuando no afec- bra, con la pluma, con la protesta, con el voto, de Y hay que lamentar tambien que haya hecho tan la integridad de los principios. Su generosidad y todas las maneras y por todos los medios posibles, co, y borrado el nombre del natural y genuino re- tu los recuerdos dolorosos de la guerra, porque no Para que vea el Sr. Fiscal la diferencia que me- presentante de sus verdaderas opiniones, que los soy de los que ignoran, olvidan ó desprecian las dia entre la sana moral cristiana y la moral de los liberales de otras provincias acogieron y elevaron á tristes y severas enseñanzas de la historia, y porque,

> ca abjuracion de doctrina. Hechas ya las elecciones, desgracias. es imposible la subsistencia de esa confusa mezcla sin miedos pueriles, sin vacilaciones, no debe ser otra y no lo es sin duda, que la de la AUTONOentiendo representar tambien á esos queridos amigos que, por una pasajera condescendencia, la mantuvieron recogida.

que la inmena mayoría de las Córtes fueran los llanombre, sin importancia, inanimadas, frias, verdadede ser siempre, en la prensa, en la tribuna, en todas partes, la explicacion y difusion de nuestras ideas, la valiente defensa de nuestras soluciones.

cias tempestades, puesta la mira en el porvenir, penetrado el corazon del amor inextinguible á la Pátria negros de la página 154 que empiezan El juéves navegarémos con rumbo cierto y fijo, hácia el término de nuestras esperanzas, que es el único puerto de salvacion para la gran familia española en

Pero las corrientes y los vientos contrarios dan siempre al marino experto fuerzas componentes que utiliza para avanzar en su derrotero á través del inmenso océano. Y todas las corrientes de progreso, Al disolverse las pasadas Córtes, y durante el todos los vientos de libertad que la actual situacion período electoral he guardado silencio. Hubiera está obligada á hacer brotar de su propio seno dado entónces cuenta de mi conducta al pueblo vendrán á ofrecernos, mediante nuestra sagacidad y que me confió su representacion. Hubiera podido prudencia, componentes derivadas que nos servirán podido significar mis aspiraciones á obtener por se- sin duda como fuerzas impulsivas, eficaces y poderosas. No olvidemos que apoyando, y aún promo-Lo primero era inútil. El pueblo de Cuba no viendo, reformas parciales inspiradas por un recto necesitaba que yo le dijese lo que ya sabia: la hon- sentido asimiliador, no perdemos prácticamente un radez, la lealtad de mis actos y palabras. Bastaba grado en nuestro rumbo, ni tal vez una pulgada ese convencimiento á la tranquilidad de mi con- en nuestro camino. Por eso entiendo tambien que jamás debemos entregarnos á los extravíos funestos Lo segundo se oponía de todo en todo á mis pro- de torpe y estéril pesimismo. Proceder de esta suerte legítimo y fundado el noble orgullo de representar con manifiesto enojo, y hasta despecho, nuestra monopolio, el privilegio y la esclavitud. Viven toentrada resuelta en sus arsenales, y el uso que ha- davía porque vuestras divisiones no han muerto...

esforzaré por corresponder dignamente á tan alta irritantes diferencias, así en el órden político como licidad y alegría de todos los buenos corazones, de en el económico y social, será la mayor de todas todas las almas grandes y elevadas. Una pérfida maniobra de nuestros adversarios, las iniquidades, la consagracion de las pasadas y apoyada y quizá iniciada por indignas influencias, presentes, la burla, en fin, y el escarnio del sistema hizo vacilar la entereza, sorprendiendo la buena fé representativo. Entiendo que, como representante

pese á quien pese, importa alejar de la pátria la Duro fué el sacrificio. Pero no supone, no impli- reproduccion de grandes infortunios y de inmensas

Si la asimilacion para no ser inícua, hubiere de comunion que ningun jesuita vistiera otro traje que la astucia é influencia de nuestros contrarios ser verdadera identidad, con todo lo que la justicia exige, entónces á la imposibilidad esencial que la razon, la naturaleza y el sentido comun demuestran, por 24 ancianos, padres de la misma, en el capítulo debe ser uno, y uno sólo, compacto, unido, disci- seguiríase muy pronto la imposibilidad práctica de plinado. Eu bandera arrogantemente desplegada, realizarla. Todos los partidos, todos los hombres públicos, todas las provincias, todos los pueblos de España se pronunciarían unánimes contra el aumen-MÍA COLONIAL. Yo, que la levanto con orgullo, to colosal de la deuda, contra los recargos de impuestos, contra la reduccion de ingresos y otros sacrificios que serían consecuencia inevitable de semejante identificacion. Confieso que me maravilla Sería insensato esperar que el actual Gobierno y el candor de los respetables hombres políticos que van á representar en el parlamento esa tendencia, mados á realizar el ideal de nuestro partido, con- señalada en programa reciente que no han podido trario á sus antecedentes y á solemnes declaraciones desconocer. Su reconocida buena fé les llevará sin de sus más caracterizados hombres. Sin embargo, duda á rechazarla, por absurda é inconveniente, los partidos no deben renunciar, ni aplazar siquiera, desde que así se la muestre la evidencia material de la defensa constante, la contínua propaganda, ni el los hechos y la realidad de los daños. No soy de los enérgico y porfiado mantenimiento de sus doctrinas, que creen que para el triunfo de las sanas doctrinas aunque pueda parecer remota su realizacion. Los sea preciso pasar por ensayos de ilusiones tan geneque así abandonan sus ideales se convierten en nu- rosas como cándidas y desacreditadas. Pero ánte celo quizá ha denunciado en nosotros un acto que lidades políticas; serán personas y aún colectivida- numerosas mayorías que imponen sus opiniones, debió aplaudir como buen cristiano; un acto que si des acaso estimables y dignas de respeto; pero sin nuestro deber nos manda, para mejor demostrar su ciega obstigacion y sus errores, colocarnos como ramente muertas. Nosotros querémos constituir centinelas avanzados en su campo, y exigir con toelemento activo, eficaz, perseverante, ardiente, lle- do el imperio de la justicia y del derecho que la no en fin de vida y de calor y de entusiasmo. Por igualdad sea absoluta, verdadera, íntegra, tal, en eso entiendo que nuestro más decidido empeño ha fin, como la piden y reclaman, áun equivocándose las almas patrióticas, los espíritus honrados, y no como la pretenden validos de la influencia y de la intriga, miserables explotadores, incorregibles es-Así, sólo así, tranquilos en medio de las más ré-clavistas, inspiradores hasta hoy de casi todos los gobiernos.

Son en Cuba, como en todas partes, el engaño y la perfidia las armas de que se sirven los enemigos de la libertad para herir á los que la aman y defienden.... Ved cómo engendraron en las sombras del misterio, y bajo la inspiracion de muy poderosos auxiliares, una agrupacion extraña y hasta inverosímil, sólo con el fin de combatir al partido liberal, ostentando su propia doctrina democrática Ved luego cómo, explotando la ignorancia, la pasion y la rara docilidad de quien podia torcer y violentar el sentido recto y propio de la ley, osaron llevar á la barra á ese mismo partido con la pretension audaz y torpe de arrojarlo fuera del campo de la legalidad, dentro del cual, sin embargo, para honra suya, magistrados independientes supieron mantenerlo con noble entereza y alto espíritu de justicia. Y de qué suerte, burlados primero por la opinion pública y desconcertados después por rectitud de la magistratu ra, fueron con mejor fortuna á tender pérfido lazo en que cayeron, por su generoso espíritu de concordia, los liberales de Oriente. Sirva á todos de leccion provechosa el desengaño. Unanse todos, todos, como hermanos, para ser la inexpugnable falange de la libertad y la garantía segura de victoria en la contienda que se libra hoy sobre esa tierra desventurada.

¡Liberales! Volved los ojos al pasado: fijadlos en Convertid la vista al porvenir. Brillan en él con

BERNARDO PORTUONDO Y BARCELÓ.

Arcachon Setiembre 1º de 1881.

LA VIDA O LA MUERTE.

tículo con el cual estamos conformes en mucha los Estados Unidos. parte, áun cuando nó con algunas de las deduccioel caso excepcional que indica.

Estab ece oportunamente el principio de que los partidos políticos tienen en todas partes un justo de equivocado patriotismo se elevarán esos hombres límite; los partidos opuestos: que los unos contra- que así discurren cuando se les repita hasta la sadicen á los otros y que la fuerza contraria es la li-

mitadora de la propia fuerza.

Estamos de todo punto conformes; es ley na- peridad y el sosiego de estas provincias. tural que la fuerza superior domine á la inferior. La contienda, como dice La Discusion, pierde su Por eso desalienta tanto á los hombres civilizad s carácter político y se convierte en contienda nacioque los domine esa ley cuando es la fuerza material nal. y no la de la mayor ilustracion, la que prevalece sobre el poder de la inteligencia, y hasta el de la justicia.

chaza al pensamiento contrario como criminal.

relaciona con los partidos políticos en que las Na- Cuba, para que de ella puedan disfrutar todos sus portancia que entrañan tales dificultades. Nuestro ciones se divicen, experimente un correctivo tan habitantes. desconsolador, cuando de los partidos de Cuba se trata!

tiene identidad con las controversias teóricas ni con la Metrópoli. los procedimientos constitucionales."

relacion con la exactitud del cuadro que presentan gencias, en sus amenazas. las luchas políticas de Cuba, para que todo en ella corresponda á las condiciones excepcionales que gota de agua que colme la medida! los hombres de la reaccion quisieron darle á su Gobierno, para separarla de las leyes que rigen en la dia de La Voz? Metrópoli, más separada de lo que la tiene mate-

rialmente, por la distancia, la naturaleza.

¿Puede darse nada más desconsolador para los patriotas que de todo corazon quieren ver la Isla la miren! estrecha y perpétuamente unida-pero con dulces lazos-á su madre España, que el terreno á que llevan la discusion esos periódicos que tan pronto se llaman de Union Constitucional como conservadores, sin acordarse del programa liberal que en vano

pretende aquel partido defender?

¿No vemos al Diario de la Marina, que quiere pasar por el mas comedido de esos periódicos, que al ocuparse de la alocucion que á los liberales de Cuba dirije el enérgico Diputado Sr. Portuondo, dice con un aplomo digno de mejor causa, que considera la autonomía que el partido liberal de Cuba defiende,—con autorizacion del Gobierno local y Supremo, puesto que ninguno se lo ha prohibidoque la cree perjudicial para los altos intereses de la Patria y para la prosperidad y el sosiego de es-TAS PROVINCIAS?

¿Puede darse mayor número de cargos, ni más graves, que los acumulados en esas pocas palabras del sesudo Diario, titulado sostenedor de los prinde discutir en lid honrosa? ¿Surge de tan atroces imputaciones nada que pueda conducir á una victoria honrosa para el partido que á tales armas apeque aquí hicieron siempre punible alarde los hom-

bres que lo dirigieron?

No sabemos si en las esferas del actual Gobierno Supremo se leerán los artículos de fondo del Diario llama Voz de Cuba; calculamos el efecto que en ellas haría la manera tan criminal con que pretenden esos diarios dirigir la opinion en Cuba. cuenta, que esos gobernantes se hallan muy lejos de saber hasta qué punto esos diarios hacen uso conscientemente de unos cargos que saben á maravilla el efecto que han de producir en muchas de las inteligencias, para quienes se escriben expresa- cosa era tan grave, que si se da oido nada mas que mente, y con marcadísima intencion.

á que llevan esos periódicos la idea de lo que com- bierno protegiendo el elemento que aquellos llaman

rito de la imputacion que nos hizo una vez un ami- así se denominan ellos mismos. Con ese título ha publicado nuestro colega La go, al leer la palabra España á la cabeza del sobre Discusion en su número del dia 7 del actual un ar- de una carta que dirigiamos á Madrid, por vía de

-¡Pues qué!, nos preguntaba con verdadera innes que hace respecto á la actitud del Gobierno en dignacion nacional,—pues qué! ¿no es Cuba de España? A qué esa distincion en las cartas?"

> Lo dicho basta para determinar hasta qué grado ciedad que la autonomía de los liberales es perjudicial para los altos intereses de la Patria y la pros-

Va más lejos, mucho más léjos: crea y agranda atenta contra la unidad nacional." una barrera insuperable entre los liberales y los que piensan con el criterio de La Voz y el Diario, im-Los adversarios no son enemigos: la idea no re- posibilitando más cada dia la fusion de todas las voluntades, para constituir sobre sólidas bases la los partidos en la controversia que sostienen? ¡Que lástima que esa doctrina exacta, cuando se verdadera libertad y la única felicidad posible de

Ya no se limitan esos diarios á acusar á los liberales para con las masas populares: ya no tienen La Discusion éntra enseguida á establecer esa inconveniente en colocarse frente á frente al Genediferencia. "Nuestra política cubana-dice-es más ral Blanco pidiéndole que prohiba á los autonodifícil: inmensamente más difícil. El partido con- mistas defender y proclamar sus doctrinas, medio servador no opone siempre teorías á los partidos indirecto con que echan en cara al Gobierno local una lucha más tenáz, más ardiente; lucha que no para nada existiesen las autoridades de la Isla y de manera se conducen, lo mismo que ellos se atreven

Cada dia adelantan un paso más en sus intransi-

¡Pues no se arresta ya la célebre Voz á hablar de

¡Y luego aparenta enojarse porque la llaman

procaz! ¡Y le extraña que sean muy pocos los que bien

¿Quién, que se estime en lo mucho que vale un buen patriota, no ha de lamentar hondamente la continuacion de un papel que siempre, y hoy mas que nunca, hizo con su propaganda mucho más perjuicio á España que la insurreccion armada?

Lo que en Cuba está pasando, ó para ser más exactos, lo que en Cuba sigue pasando, no es sino la realidad de lo que un amigo nuestro, español peninsular, de mucho talento é instruccion, nos decía á raiz de las demostraciones universales de que el General Martinez Campos fué objeto en los momentos de entrar en la Habana con los merecidos honores (á pesar de la opinion de El Relámpago, periódico conservador) del triunfo, despues de diez años de devastadora lucha en sus antes fértiles campos.

-"¡Dios quiera-fueron sus palabras,-que ese merecido favor público no llegue á degenerar en agresion contra el mismo que ha dado la paz á cipios del partido conservador? ¿Es este el modo Cuba! No hay cosa más comun en la historia de todos los pueblos, que la ovacion de hoy y la condenacion de mañana: yo no puedo olvidar al General Lulce ni los horrores que se cometieron, desla, para el mantenimiento de la preponderancia de pues de villanas intrigas, invocando mentidamente el santo nombre de Patria, como si una patria honrada pudiera autorizar atropellos y asesinatos. Conozco los componendos de este pais-agregaba con doloroso acento, -lo mismo que los de mi casa: de la Marina y de esa otra furia, que á sí misma se aquí existen muchas nulidades que han llegado á hacerse personas exagerando patriotismo; gente que no sabe pensar, y si algo piensa, es en su propio individuo. ¿Qué no ideará esa gente cuando le digan que el pais va á representar algo en la vida del derecho, y á tener y emitir opiniones, y á egercer cargos públicos?"

Para el amigo que así discurría hace tres años, la á esas gentes, no habrá gobierno ni paz posibles, y Para apreciar el peligroso grado de exageracion si se les contraría, se altera la paz y aparece el go-

prenden por integridad nacional, bastará hacer mé- anti-español, con mengua del puro peninsular, que

Aquí tienen los lectores de la Revista la síntesis de lo mismo que nos dice La Discusion en el artículo de que nos ocupamos, para venir á parar á las deducciones, con las cuales consignamos desde el principio que no estábamos conformes.

¿Cómo hemos de estarlo, si ellas serian motivos para acusar desde luego de débil al Gobierno que de tal modo procediera, cuando no de ciego, porque supone que no advertia la peligrosa situacion

en que se colocaba?

He aquí las palabras de nuestro apreciado colega: "El Gobierno de la isla se encuentra tambien al frente de inmensas dificultades. No puede aplicar ningun sistema político, desde que se levanta, amenazadora y sombría, la acusacion de que se

¿Es posible que la ilustrada Discusion asiente se-

mejantes premisas?

¿uáles son esas dificultades? Las que presentan

Para cualquier persona sensata, maldita la imcolega debió reconocerlo así desde el momento que dijo mas arriba, que el partido conservador no opone siempre teorias á los partidos contrarios: que no los llama á discutir; que no quiere vencerlos en noble lid: que á la idea contraria opone la IMPUTACION DE UN CRÍMEN.

Si todo esto es cierto, como desgraciadamente lo contrarios. No los llama á discutir: no quiere ven- su imparcial comportamiento y hasta lo acusan con es, las dificultades carecen de toda importancia, y cerlos en noble lid. A la idea contraria, opone la esas masas de no conocer el peligro que suponen el remedio se halla cerca de la misma falta y de los imputacion de un crimen. La lucha política deja corre la Isla con la publicacion de doctrinas que que en ella inciden. Nada más lógico. Y de aquí de ser el juego de los partidos. Y se convierte en sólo á esos periódicos incumbe condenar, como si que el Gobierno debiera hacer con los que de esa

á pedir para los liberales.

¿Cree el Gobierno que el partido autonomista ¡Qué verdad tan amarga! Se halla en perfecta gencias esos periódicos; más que en sus intransi- atenta contra la unidad nacional? Si lo cree, su deber lo obligaba á condenar la publicacion de sus doctrinas. Pero no es esa su creencia: lo demuestra su tolerancia desde antes que se promulgara la libertad relativa de la prensa; lo demuestran las sentencias del Tribunal de imprenta; la actitud del Supremo Tribunal de justicia, y, por último, la muy digna del Gobierno de la Nacion, que á todo trance procuran, aunque en vano, hacer variar á los conservadores de su autonomismo exclusivo de toda la vida.

> De donde se deduce, que tratándose, como se trata, de villanas acusaciones, único y desesperado recurso á que apelan en su agonía, esos mismos que La Discusion acusa á su vez de que "no oponen teorías á los partidos contrarios"; que "no los llaman á discutir, que no quieren vencerlos en noble lid": que "á la idea contraria oponen la IMPUTA-CION DE UN CRÍMEN," el Gobierno, que es imparcial, que es ilustrado, que no necesita que los conservadores le clasifiquen la conducta de sus contrarios, ni la tendencia de sus doctrinas; porque le sobra criterio para juzgarlas; más dirémos, que no debe ni siquiera permitírsele á los conservadores, porque equivale á otra acusacion de complicidad contra el Gobierno con las "funestas" doctrinas de los autonomistas, de la que El Relámpago acusó grosera y villanamente al General Martinez Campos, sin que saliera á defenderle ninguno de los órganos conservadores; el Gobierno, repetimos, que se encuentra en perfectas condiciones de legalidad, y le sobra criterio propio para juzgar y fuerza de accion para proceder, debe volver su accion contra los acusadores que quedan; contra los acusadores que se le quieren imponer; contra los que hoy piden se despoje á un Alcalde liberal del mando de un batallon de voluntarios por ser incompatibles ambos cargos; pero que se oponen á que se adopte igual medida respecto de los Alcaldes conservadores que se encuentran en el mismo caso, hasta que terminan por conseguir que se destituya al Alcalde liberal, en virtud de un procedimiento que no arroja mérito para ello, segun el texto de la disposicion que se ha publicado, y que han juzgado antes que nosotros El Triunfo y El Demócrata.

Nunca en mejores condiciones un Gobierno que cuando se encuentra colocado en una situacion tan clara como la que perfectamente define La conse sion; nunca más perfectamente justificados sus

terminaciones.

¡Cuidado con hablar de la gota de goa que

Relámpago, La Bulla y El Eco de las Villas!

¿Y la ley de imprenta? ¿Y la actitud del fiscal en denunciar á periódicos que dieron muchos menos motivos para ello? ¿Contiene aquella ley algun bill de inmunidad para el periódico que de tal modo se expresa?

Nó, caro colega. Nó y mil veces nó. Las dificultades creadas por los que á la idea contraria oponen la imputacion de un crimen, como V. dice, fruto del sistema desde mucho tiempo hace adoptado por los conservadores, no son tales dificultades, desde el momento que su origen es de pública voz y fama, y no deben impedir al Gobierno la

veniente á los verdaderos intereses de la isla, en estrecha union con España.

¿A dónde iríamos á parar si la paz peligrase por la osadía de los que no saben discutir, sino imputar

aplicacion del sistema político que juzgue más con-

crimenes á los contrarios?

¿Qué fuerza tendría ese sentimiento nacional que se cree amenazado, sólo porque así cuadra á los intereses conservadores hacerlo creer á los que como

ellos piensan?

Las manifestaciones en ese sentido hechas por La Discusion causan un mal inmenso á la libertad y á otro principio que no queremos indicar, porque da alientos al adversario comun para que persevere en su funesto sistema de division y encono, satisfecho de que ese sistema lo sostiene en su puesto, una vez que La Discusion dice que sus consecuencias obligan al Gobierno á desentenderse de la aplicacion de todo principio: á atender sólo á la paz y al órden; á evitar el extravío del sentimiento nacional que se cree amenazado.

¿Está ó nó demostrado quiénes son los que se

interesan en sostener esa creencia?

¿Está ó nó demostrado que con las doctrinas autonomistas, no peligra la unidad nacional?

¿Es tan ciego el Gobierno, tan criminal, que si así fuera continuára permitiendo la discusion de esa doctrina?

¿Se encuentra ésta en el mismo caso que la que tiene por base la defensa de la dinastía carlista, que es una de las que prohibe terminantemente la ley

vigente de imprenta?

No seámos, pues, tan cándidos que nos detengamos ante las mismas consecuencias de las inconveniencias de los conservadores. El mal sería para nosotros; el bien sólo ellos continuarían disfrutándolo. No hay muerte, si continuamos en nuestra digna actitud. Los temores de La Discusion carecen de todo fundamento. Dan la vida á los conservadores. La historia nos ha enseñado á dónde fueron siempre los conservadores, á donde pretenden ir siempre.

Si no temiéramos ser calificados de imprudentes, muchas pruebas de ello podríamos acumular, muchos datos de actualidad, tomados de lo que en la Isla y en la Península se viene trabajando para destruir todas las conquistas que nos dejó el General Martinez Campos y nos ha ido dando el Gobierno

de Sagasta.

¡Quiera Dios que no nos obliguen á hacerlo en sucesivos números las intransigencias de nuestros detractores, enemigos á la vez, del órden, de la paz y de los progresos de Cuba!

POBRES JESUITAS!

Por si el Sr. Corzo supone que la Revista ha cometido alguna heregía publicando el mínimo extracto que dimos de lo qué es la Compañía de Jesus, oiga el Sr. Corzo cómo opinaba de ella el Arzobispo de Zaragoza:

"Por la paz de la Iglesia, por el bien de la república, por la tranquilidad de los pueblos, por la felicidad del Estado y POR LA SEGURIDAD DE LA PRECIOSA VIDA DE LAS SAGRADAS PERSONAS DE LOS SOBERANOS, juzgo que se halla Cárlos III en la obligacion y el caso preciso de pedir á la Santa Sede la extincion y abolicion total de los jesuitas, quienes han incurrido en la nota de infamia pública á causa de mil desórdenes."

Y por si no bastare á convencer al Sr. Corzo este autorizado parecer, oiga cómo se expresaba el Papa Clemente XIV:

"Después de usar estos necesarios medios, ayudado por la inspiracion del Espíritu Santo, obligado ade-

bosa, despues del temperamento adoptado con El más por el deber de sustentar con todo nuestro poder ó tutores que mandasen á los que tuviesen bajo su el reposo y tranquilidad de los puéblos cristianos... custodia fuera del reino á estudiar, fundándose en que Reconociendo que la Compañía de Jesús no puede sólo iban á aprender cómo los pueblos pueden subleproducir los frutos abundantes y considerables venta- varse contra su soberano. jas para que fué creada, y que era poco ménos que imposible que la Iglesia gozara de paz verdadera y sólida en tanto que la Orden subsistiera... Marchando sobre las huellas de nuestros predecesores, y sobre como tal." todo sobre las de Gregorio X, puesto que se trata de una sociedad mendicante; después de maduro exámen y ciencia cierta, y en plenitud de nuestros poderes apostólicos, suprimimos y abolimos la Compañía de Jesús; destruimos y abrogamos todos y cada uno de sus oficios, funciones y administraciones, casas-escuelas, colegios, retiros, hospicios y cualesquiera otros lugares que le pertenezcan, de cualquier manera que sean y en cualquier provincia, reino ó Estado en que estén situados; todos sus estatutos, costumbres, usos, constituciones, etcétera, etc., etc."

Si por el lado del respeto vé la cuestion el señor Corzo, oiga tambien cómo se tiraban los bonetes la Inquisicion, la Compañía de Jesus y los Papas por Padre Edmundo." los años 1580:

"En tanto la Inquisicion no dormía; y para que otro: los jesuitas no escapasen de su jurisdiccion, prohibió á todos salir de la monarquía sin permiso especial y nominal del Santo Oficio, incluso para ir à roma,

aunque fueran llamados por el Papa. "Sixto V, al saberlo, exclamó: "¡Cómo! ¡De esa "manera se burlan de mí, arrogándose el derecho de "impedir que vengan à Roma los que yo llame!" E inmediatamente dispuso que fuese revocada la órden y puestos en libertad los jesuitas presos, añadiendo á la

órden de su puño y letra: "Si no obedeceis al instante, yo mismo os depon-"dré de vuestro cargo de inquisidor general y os

"arrancaré vuestro capelo cardenalicio."

Si este era el respeto que entre sí se guardaban aquellos señores, no era ménos edificante el que los jesuitas guardaban al poder terrible de Felipe II:

Oiga el Sr. Corzo y admírese:

"En el fondo del proceso inquisitorial contra los jesuitas, se vió la mano de Felipe II, porque, vencida la Inquisicion, el rey nombró obispo de Cartagena, visitador real de todas las órdenes religiosas existentes en España, con el cargo especial de poner en armonía sus instituciones; á lo cual los jesuitas exclamaron: "¡ATENTADO! El rey no tiene derecho á inspeccionar y mucho ménos á modificar nuestras constituciones."

de cómo los jesuitas las gastaban con los que se ron en el asunto. permitian levantar una punta no más del tupido velo que cubria su modo de ser:

"La Inquisicion tomó la revancha de sus derrotas cion del Sr. Corzo: condenando la carta de San Ignacio que aconsejaba la obediencia pasiva, y el jesuita Juan Valiente se esfuerzos del Jefe del Estado, por contarestar el Podirigió al Papa declarando falsa la doctrina de la obediencia pasiva, base de la constitucion de la compañía.

"Valiente sué encerrado en un calabozo, y murió.... porque sí."

Hemos citado al Papa Clemente XIV, que no debe ser dudoso en materias de dogma para el señor Corzo, y vamos á darle otra prueha de la contradiccion en que están los jesuitas con la moral cristiana, segun el Papa Sixto V:

de Jesús.

¿Qué casta de hombres son esos para que no se les pueda nombrar sin quitarse el sombrero?

Otra vez dijo:

-Es una injuria hecha á las otras órdenes religiosas general Mr. Chalotais: y una arrogancia ofensiva para Jesucristo, y no conviene que su santo nombre figure y se debata ante Jueces y Tribunales.

decretrase la muerte de Sixto V.

El Papa murió y la Compañía siguió gozando de sus fueros y privilegios.

El Sr. Corzo en su deseo de velar la defensa que los estados se despueblan y arruinan. se toma de los jesuitas con la suposicion de que se ataca violentamente el dogma católico publicando las perniciosas conclusiones de aquellos, olvida lamentablemente la historia.

Oiga el Sr. Corzo y vaya sumando:

enseñanza, comenzaron á llevarse fuera del reino á engañar al pueblo ignorante. todos los jóvenes que les era posible.

Alarmado el gobierno inglés con estos manejos, Mr. Servin, son muchos más que las reglas de la publicó un edicto, en el cual se castigaba á los padres Compañía.

En este edicto se decía: "Todo inglés que, conociéndolos [á los jesuitas], no los delate, incurrirá como fautor y cómplice de los traidores, y castigado

Para que el Sr. Corzo no confunda la moral cristiana con la moral de los sócios de Loyola, he ahí otro apunte curioso:

"La reina Elisabeth de Inglaterra, temerosa de ser asesinada por los jesuitas, como lo fueron otros tantos reyes protestantes y católicos, vivía rodeada de un sin número de precauciones, por más que los Padres de la Compañía estaban desterrados de la Gran Bretaña y no podian pisar aquellos domínios sin exponerse á una muerte casi segura.

Miéntras tanto el Padre Parsons desembarcaba en Domeres disfrazado de oficial de la marina inglesa, y engañando al gobernador, favorecía la llegada del

Por si no basta el anterior, lea el Sr. Corzo este

"Un jesuita llamado Parr, en estrechas relaciones con el Nuncio de Su Santidad, Ragazzoni, pidió una entrevista á la reina de Inglaterra, y en ella le participó que los jesuitas y el Papa le habian comprometido para que la asesinase, y en prueba de ello la dijo que no tardaría en recibir del Papa la absolucion de todos sus pecados, cometidos y por cometer.

Parr no mintió: la indulgencia papal anunciada por él, llegó de Roma y estaba fechada en 30 de Ene-

ro de 1585."

Dice el Sr. Corzo que la Revista ataca al dogma católico y á la moral cristriana en lo que dijo de los jesuitas....!

Si fuera eso sólo....!

Oiga, oiga el Sr. Corzo cómo entienden la moral los jesuitas:

El contrabando que llevaban á efecto los padrecitos con el oro, no produjo tanto efecto en la opinion pública como la escandalosa quiebra de la Compañía en la Martinica, consistente en muchos millones que habian sido contratados en Marsella y Paris, y figurado que se empleaban en negros y compras de negros.

La Compañía echó el mochuelo al padre Lavalette, declarando que ella no tenia que ver con un acto cuya

responsabilidad declinaba.

Total: que los acreedores se quedaron sin cobrar, Tras esto puede tambien el Sr. Corzo enterarse por más que en 19 de 1761, los tribunales intervinie-

Las reclamaciones llegaron hasta cinco millones.

Vaya otro rasgo de moral jesuítica para edifica-

"En 1762, se cerraron en Francia, á pesar de los der del Parlamento, 84 colegios jesulticos: los bienes de la Compañía fueron embargados y suprimidas las congregaciones del Sagrado Corazon, de los hermanos del Oratorio y otras conocidas como sucursales de la Compañía.

De las diligencias judiciales que se siguieron, resultó que los jesuitas se enriquecian por medios no sólo reprobados por las leyes civiles, sino atentatorios á los

preceptos divinos."

Y no nos diga el Sr. Corzo que estos pareceres Sixto V decía repugnando el nombre de Compañía sean apasionados porque proceden de Papas, Cardenales, Obispos y jesuitas, ni aduzca alguno el refran vulgar de que "es tu enemigo el de tu oficio."

> Oigamos los siguientes trozos de un informe leido en el Parlamento francés por el procurador

Una órden ó comunidad reliosa, cualquiera que sea, no debe introducir en la sociedad que la admita en su seno, nada contrario á las leyes: esto sería desmen-Estas y otras cosas fueron causa de que Aquaviva tir los principios del cristianismo, que se ha gloriado siempre de no turbar el órden social.

Son tantas las órdenes religiosas, y tantas las personas de ámbos sexos que hay en los conventos, que

La aglomeracion de órdenes religiosas sólo produce guerras, ódios teológicos, cábalas, partidos y fracciones: las órdenes no producen más que ódios furiosos y eternos.

Pedí los estatutos de la Compañía, pues á mi poder habian llegado veinte volúmenes impresos, en los "Las puertas de la Gran Bretaña estaban cerradas cuales se hacian referencias á otros tantos manuscritos. para los jesuitas á consecuencia de las luchas sosteni- En los documentos entregados no estaban los PRIVIdas contra los Papas. No pudiendo, por lo tanto, los LEGIOS. Estos privilegios llevaban por nombre ORA-Padres de la Compañía dedicarse abiertamente á la CULOS DE VIVA VOZ, título el más á propósito para

Los privilegios de ORACULOS DE VIVA VOZ, segun

independiente.

Estado: nosotros sabemos á qué atenernos

cristiana, entre los que tenemos la fortuna de contarnos:

por primera vez publicada en castellano, por Fernando Garrido (1).

Por la oportunidad de su publicacion en esta calamitosa época, en la que frailes y Jesuitas toman posesion de España como de país conquistado, es digna do Garrido; pero eslo tambien por la suma de datos y la Colecturía de Rentas de Mántua en esta forma: ramos que la Económica de Pinar del Rio pondrá documentos poco conocidos que contiene, y cuyo conocimiento es de la mayor importancia para la generalidad del público que, sintiendo instintiva repulsion hácia la célebre Compañía, ignora sus malas artes, sus vicios, sus fechorías y crímenes horrendos, y toda la perversidad de sus máximas.

ó instrucciones reservadas de los Jesuitas, por primera vez impresas en castellano: aumentan el valor real de esta obrita, escrita por lo demás con notable im-

parcialidad.

escritos, el Sr. Garrido expone en una introduccion y veintiun capítulos los orígenes, máximas, doctrinas y vicisitudes de la Compañía, aduciendo multitud de documentos comprobantes de sus asertos, de tal manera, que su libro pudiera con razon llamarse el proceso de la Compañía de Jesus, sin que no obstante se revele adeudos! en sus páginas odio contra los miembros de esta trishumanitarios sentimientos, justifica el título de ¡Pobres Jesuitas! fundándolo en la degradante condicion de intrumentos pasivos á que la Compañía los somete.

Hé aquí á este propósito, y en prueba de lo que acabamos de decir, cómo el autor termina la intro-

duccion de su obra:

Hombre del siglo XIX, amante de la humanidad y ver en él un enemigo irreconciliable, una negacion vial escribir estos apuntes sobre la Compañia de Jesus, cúmpleme manifestar que, léjos de odiar á sus miembros, los compadezco, por haber abdicado su personalidad, sometiéndose como dóciles instrumentos á un jefe supremo, al general de la órden, en el que ven nada ménos que un representante de Dios. Mi anti-Por eso repetiré con Voltaire:

¡No calumniemos á los jesuitas! Por eso añado: ¡Pobres jesuitas!

LAS CONTRIBUCIONES EN GUANE.

El malestar económico que por causas harto conocidas desgraciadamente viene atravesando la Isla de Cuba en general, gracias al ningun interés de sus acaudalados prohombres en levantarla del estado de postracion á que la dejaran llegar ó al decidido empeño de confiar su futuro porvenir á sus propias y exiguas fuerzas, siempre que no se trate de algun fin determinado de especulacion y de lucro particular, está dejando sentir tan tristes efectos en la comarca con cuyo epígrafe encabezamos estas líneas, que, de prolongarse por más tiempo tan aflictiva situacion, hoy que ya el hambre llama á sus puertas, concluirá pronto, si alguna los impuestos de que hemos hablado están vigen- Ley de Presupuestos de 1880-81, en cuanto se refiemano protectora no lo remedia, por quedar sumida en la más completa ruina.

tiene vida y jurisdiccion propias, formando un estado nombre ó sea el distrito de Guane en la provincia evidente de ello que el Gobierno de Madrid con de Pinar del Rio, cuenta de 15 á 16,000 habitantes audiencia del Consejo de Estado anuló por com-Basta de citas por hoy. El Sr. Corzo, tan celoso con una superficie de 250 á 300 leguas; produce pleto esa obra fenomenal, como ya le habrán code la unidad é integridad de la pátria, calificará 25,000 tercios de tabaco al año y exporta cera, municado á la Económica de Pinar del Rio. como mejor le plazca ese estado independiente que miel de abejas, lana de miraguano, cuero y otras "A fin de evitar el que los recibos sean cortados constituye la Compañía de Jesús dentro de nuestro producciones por valor de 25 á 30,000 pesos; con- de los talonarios antes de ser satisfechos," dice el tando además 14 ó 15 haciendas de crianza de las cedulon. De manera que porque los empleados ó Concluirémos por hoy recomendando al Sr. Cor- cuales salen para otras jurisdicciones, por término encargados de la cobranza de contribuciones no zo el siguiente artículo pue tomamos de un colega medio 1,000 reses vacunas y unos 4,000 cerdos al inspiran bastante confianza á la Hacienda,—"tu, de Madrid, El Clamor de la Pátria, de 19 de Mayo año, cuyas producciones así como las cosechas han pueblo pagano, paga el pato; sufre las consecuenúltimo, para que una vez más se convenza de que venido en decadencia, expecialmente en los dos cias de mis desaciertos y las espoliaciones de mis el dogma católico y la moral cristiana se encuen- últimos años que no se han podido vender, ó que empleados, recorriendo como por vía de paseo tran violentamente atacados, si; pero no por la se conseguirá á precios ruinosos mientras se da co- despues, sin chistar, las 40 leguas de distancia has-REVISTA Económica á quien abona una historia mo segura la pérdida de la de este año, á causa de ta Mántua, para que allí te convenzas de la mezde cinco años intachable, sino por las proposicio- la excesiva lluvia; y de aquí que no pueda el co- quina retribucion que alcanzan los ejecutores; tan nes de los jesuitas, condenadas por los verdaderos mercio llenar sus compromisos ni aspirar al soste- mezquina, que en ninguna parte se hacen tan proncatólicos, por los verdaderos amantes de la moral nimiento del crédito, consecuencia precisa de aquel. to ricos como aquí."

Como si todo esto no fuese bastante; como si las A esta situacion nos trajeron los desaciertos del desgracias que esperimentan los habitantes de Gua-Sr. Gisbert y su falta de lógica y obstinacion en no ¡Pobres Jesuitas! Origen, doctrinas, máximas, ne no fuesen aún suficientes á probar el sufrimiento sacar á remate las contribuciones como todos los privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesus, y abnegacion de que están dando inequívocas demás servicios públicos, para salir luego con unidesde su fundacion hasta nuestros dias, seguida de la pruebas, trata ahora el Jefe Económico de Pinar formes cuando vió plagados de procedimientos cri-Mónita secreta, ó instituciones ocultas de los Jesuitas, del Rio de agravar más tan angustiosa situacion, minales los juzgados, y la cárcel llena de subalternos, publicando una especie de anuncio, ó cedulon que acusados de fraudes, falsificaciones y otros excesos, hizo fijar en las puertas del Ayuntamiento de Gua- que han podido evitarse oportunamente, si se hune para conocimiento del Alcalde y demás miem- biesen atendido nuestras indicaciones, confirmadas bros, puesto que los contribuyentes deudores no hoy por el Consejo de Estado. de llamar la atencion esta nueva obrita de D. Fernan- han podido enterarse de su contenido trasladado á Sin perjuicio de cuanto dejamos apuntado, espe-

Provincia en 18 del actual que los señores contribuyentes de esta Jurisdiccion verifiquen sus pagos con cion las resoluciones que no estén dentro de sus el recargo de 2 p. 8 en esta Colecturia dentro del plazo prudencial de 15 dias, trascurridos los cuales se procederá por la via ejecutiva de apremio, á fin de La insercion al final del libro de la Mónita secreta evitar que los recibos sean cortados de los talones antes de ser satisfechos. En su consecuencia se hace extensivo por medio de cedulones y edictos en cada una de las cabeceras de los Distritos Municipales para general inteligencia de los señores contribuyentes Con la claridad peculiar que caracteriza todos sus á fin de que en ningun tiempo puedan alegar ignoran. cia. Mántua 25 de Julio de 1881."

> ¡Qué bien redacta el Colector de Rentas de Mántua sus anuncios cuado se trata de notificar á los que Mántua. contribuyentes los plazos fatales del pago de sus

temente célebre institucion; ántes bien, inspirado por exclusiva del Colector, porqué éste habla á nombre del Jefe Económico de la provincia y hay que creer sea debida á su inspiracion y elevados fines de salvar allí la situacion económica.

> Pero prescindamos de la forma y concretemos el fondo.

¿Cree en sério, el Sr. Jefe Económico de Pinar de sus derechos, es evidente que yo no puedo ménos del Rio que, tratándose de un Ayuntamiento que, de desear la completa disolucion de este instituto, por como el de Guane, tenga 45 leguas de longitud y 10 de latitud, es decir, uno de los términos muniva y activa del humano progreso; pero adversario leal cipales más extensos de la Isla, es bastante fijar un cedulon en la cabecera para que se enteren todos aquellos á quienes interesa?

Y si el Jefe Económico procede por órden de la Direccion General de Hacienda y tiene conocimiento de que aquí se han cobrado en los últimos no podemos creerla, por tratarse de personas tan patía es para la institucion, no para sus miembros. años varios impuestos denominados 10 p. 8 en oro, delicadas como los Sres. Azcue, Alvaro y Julian. 10 p. 8 en billetes, 5 p. 8 en oro, 15 p. 8 en oro, 30 p. 8 en oro, 25 p. 8 y 16 p. 8 tambien en oro, eno hubiera sido mejor consignar en el cedulon y decir á los contribuyentes deudores, con la circula- ble acojida, una digna deferencia que viene á ser cion debida, siquiera por conducto de los Alcaldes como el lazo de comunion íntima que siempre debe de barrio para que así fuese legal el procedimiento, de cuál de estos impuestos se trata?

Además de esto, se ha presentado dias pasados en Guane un Ejecutor delegado de la Colecturía dos preguntas al Sr. Azcue. ¿Sin las piezas, algunas de Mántua, haciendo saber á los contribuyentes que acudan á dicha oficina á satisfacer sus respectivos adeudos con un 9 p. 8 de recargo y el apremio correspondiente; y como nadie ha pagado hasta la fecha, en espera de que se les cobrase á domicilio, como siempre se ha hecho, demás está decir que ese Ejecutor, dada la importancia de las sumas pendientes, á razon de 9 p. 8, se habrá sacado una lotería, sirviendo á la Hacienda sin sueldo.

tes; cada una rige el suyo, excepcion hecha de la re á la devolucion de los depósitos obligatorios. última que confeccionó D. Lope Gisbert con aqueciones de que solía hacer gala con el noble y ge- gía el Sr. Gisbert, interpretó de esa manera arbitra-

Segun las Constituciones jesuíticas, la Compañia | Guane, la vasta y feracísima comarca de este | neroso propósito de empobrecer el país; prueba

"Dispuesto por la Administracion Económica de la pronto y eficaz remedio en los procedimientos de cobro de contribuciones, proponiendo á la Direcfacultades y exponiendo como debe los perjuicios que causa ese sistema de cobro á los contribuyentes de Guane, por la distancia enorme hasta Mántua y por ese 9 p. 8 de recargo que no autoriza ninguna ley ni Reglamento, y que equivale á otro nuevo impuesto, que acabaría de aniquilar á los que no pueden buenamente satisfacer sus cuotas ni conseguir que se establezca allí una Colecturía, segun está mandado por Real Orden y en consideracion á que Guane cuenta con 11,000 almas más

Ya veremos si se atienden pronto estas reclamaciones y se establece desde luego la Colecturía que No queremos suponer que tal redaccion sea obra necesita Guane, ó sabremos siquiera las causas justificadas que se opongan al cumplimiento de este servicio, con relacion á otros términos municipales de todas las demás provincias que se encuentran comprendidos en dicha disposicion.

NO LO CREEMOS.

Se nos dice que el Sr. Azcue, propietario del teatro de Albisu, de acuerdo con los Sres. Alvaro y Julian empresarios de la actual compañía lírico-dramática, ha negado la entrada en dicho teatro á los autores de las obras dramáticas, del género festivo, que durante la última temporada de verano se pusieron en la escena del popular coliseo.

Nos parece impolítica esa determinacion y casi

En todos los paises, los representantes de empresas teatrales dispensan á los literatos que escriben obras dramáticas, cuando estas han tenido favoraunir á todos los que se precian de amar el progreso de las artes y las letras.

Si lo que se nos dice es cierto, concluirémos con de indisputable mérito, que se escribieron para su teatro, habría éste dado señales de vida durante los meses de verano? ¿No ha visto la clausura de Tacon y la casi clausura de Payret?

DEVOLUCION DE DEPOSITOS.

En vano viene clamando la prensa de distintos matices, dice nuestro colega El Triunfo, sobre la Todas las instrucciones dictadas para el cobro de interpretacion que debe darse al artículo 15 de la

Indudablemente, la razon que se viene alegando lla habilidad que tanto le distinguia y con aquellos desde 1878 acá para no devolver esta clase de deconocimientos profundos en materia de contribu- pósitos, es que la Administracion que entónces re-

⁽I) Esta obra consta de un tomo en 8.º mayor, de 328 páginas. Se vende á 8 rs. en las principales librerías. Los pedidos al autor, calle Peninsular, núm. 5, Madrid.

ria el decreto del Gobierno General de esta Isla de sucedido en aquella corporacion en el trascurso de 25 de Julio del mismo año, negándose á pagar na- siglos, que en 1876, gobernando el General Joveda por cuenta de obligaciones atrasadas, por sagra- llar, fueron destruidos los asientos de piedra que era das que fuesen ó á devolver ninguna cantidad que lo mejor que conservaba aún dicha plaza, puesto por precepto legal ó reglamentario existiesede posi- que los barandajes estaban ya completamente inútada en el Tesoro del Estado, ó á reintegrar nada tiles, y las losetas del piso, carcomidas por el uso de lo que los contribuyentes hubieran pagado inde- y el tiempo. habian trasformado aquello en seborubidamente. Es decir, que el Sr. Gisbert vino ásan- cal en tiempo seco y en laguna cuando llueve, sicoinar la interpretacion de que el mencionado guiendo igual suerte los jardines que apénas dan decreto significaba un corte de cuentas sincondicio- señales de haberlo sido. nal y absoluto. La consecuencias han sido funestas, y de ello dan testimonio los recuerdos tristísimos ver en aquella destruccion de asientos y remocion que ha dejado tras sí la inolvidable Administracion de escombros presagio seguro de inmediato arreglo del Sr. D. Lope Gisbert.

entónces se cometieron.

devolucion de sus depósitos, se han acercado á el pavimento la desaparicion de dichos asientos. nuestra Redaccion, para que por nuestro conducto, se hagan llegar sus quejas á la Direccion General mos tener la obligacion de pagar contribuciones y de Hacienda; y en último caso al Ministerio de arbitrios ordinarios y extraordinarios, por activa y ducta que en este particular han seguido sus dele- ber de mantenernos de pié siempre que nos dé la gados.

Y no puede ser de otro modo, porque ni en el tas y serenatas que allí se dan frecuentemente. decreto de 25 de Julio de 1878 que ya hemos citado se ordenó el secuestro de los depósitos, ni el art. permanecer tres ó cuatro horas á pié firme; pero 15 de la Ley de Prosupuestos vigente, los asimila este inconveniente se remedia con quedarse en casa con las deudas pendientes. El artículo 3º del refe- á imitacion de los Sres. Concejales, que se duermen en Norte-América...!" nido decreto, establece: que los depósitos se satisfa- tranquilamente sobre sus laureles, seguros de que gan cualquiera que sea la fecha de sus débitos; y el no por eso les ha de retirar su confianza esta buena art. 15 de la Ley presupuestos ya indicado, sólo se ciudad de la Habana. refiere á las deudas que el Tesoro ha contraido por servicios prestados al Estado en personal y material, anteriores á 1º de Julio de 1878. ¿Cómo había el poder legislativo de faltar á una obligacion tan sagrada como es la devolucion de los depósitos? Posteriormente, el Consejo de Estado en un expediente promovido por Dª Josefa Mauri, viuda de M. Richart, y su hijo Ricardo, súbditos ingleses, ha informado que debe devolverse á los interesados la cantidad que tenían depositada en el Tesoro de esta Isla, por no hallarse comprendida en el art. 15 de la vigente Ley de Presupuestos. Y sin embargo, á pesar de decretos y leyes tan terminantes y de declaracion tan manifiesta del más alto cuerpo consultivo del Estado, la Direccion General de Hacienda de la Isla de Cuba todavía duda y no se decide á devolver los depósitos que retiene en su Tesorería Central.

No comprendemos qué clase de escrúpulos pudiera arredrar al Director General de Hacienda, si se decidiese á decretar la devolucion de los depósitos, ante fundamentos de derecho tan claros y termi-

nantes.

Nuestras observaciones sobre este asunto no obedecen á otro móvil que á un sentimiento de justicia en favor de los depositantes que reclaman lo que les pertenece, y por otro lado, al buen deseo de que el crédito de nuestra Hacienda se levante de la postracion á que le han traido los errores de

administraciones pasadas.

No es posible que haya nadie dispuesto á contratar con el Estado en esta Isla, miéntras se sepa que no puede obtenerse la devolucion de un depósito hecho en las arcas del Tesoro, bien sea para salvar los intereses de menores que la ley quiere amparar, bien para redimir á un ciudadano del servicio militar, ó ya en forma de fianza del industrial ó comerciante que ha acudido al llamamiento de la Administracion para proveer por un tiempo determinado á las necesidades de un ejército, y que ha cumplido religiosamente con su compromiso.

DESVELOS DEL AYUNTAMIENTO.

Entre los pocos y desatendidos paseos, parques y plazas que existen en la populosa y siempre fidelísima ciudad de la Habana, figura una conocida con el nombre de "plaza de armas," situada entre el Templete, donde se celebró la primera misa á raiz del descubrimiento, y la casa-palacio del Gobierno General.

Los desvelos y fatigas del Excmo. Ayuntamiento por hermosear ese punto de tan gratos recuerdos históricos, véase cuales fueron y si habrán hallado entusiasmo é interés en los miembros que se han

Creyeron entónces los habitantes de la Habana de toda la plaza; pero el Excmo. que suele ocupar-Pero lo extraño es, que hoy, habiendo variado se de muchas cosas excepto de aquellas que puedan por completo el órden de cosas que existia en aque- interesar al ornato público y embellecimiento de la lla época, no se trate de emendar los errores que ciudad, léjos de acometer esa obra de insignificante costo, destruyó lo poco bueno que quedaba y ni Muchos son los que cansados ya de gestionar la aún siquiera quiso oscurecer la huella que dejó en

Los habitantes de la Habana entre tanto, podre-Ultramar, que indudablemente desaprobará la con- por pasiva; pero en cámbio, tambien tenemos el dehumorada de ir á la plaza de Armas á oir las retre-

Comprendemos que no todas las personas pueden

-LQUE POLVOS SERAN ESOS?

Viene llamando la atencion del público desde hace tiempo y especialmente de los capitanes y patrones de buques de vela la circunstancia de que se les exija en cada una de las entradas que hacen en este Puerto, con procedencia de otros extranjeros, la compra de una caja ó paquetico de ciertos polvos, que se dicen desinfectantes de buques y de consumo obligatorio en tales casos, por prescripcion de la Junta de Sanidad del Puerto.

Los ciertos polvos, que no deben ser de la madre Celestina, cuestan en cierta botica media onza en oro á todo el que los necesita; y como las necesidades de esa clase de navegacion son hoy muchas y los recursos pocos, hubo un capitan que, agu- tro pais entre los vivos. Aquí un campo-santo es un zando la inteligencia, descubrió que en otra de las paraiso; allí, ciudad y sepulcro son sinónimos. numerosas boticas de la Habana podian conseguirse los mismos polvos por peso y medio en billetes, y

los adquirió. Pero, admírese el lector, el Médico de la Junta aseguró que los polvos de peso y medio no eran iguales ni tenian las mismas virtudes que los de no en Washington vive todavía...!" media onza, de venta en una sola botica, cuyo nombre indicó y cuyo Farmacéutico ha sostenido en sério con un compañero suyo que los polvos exigidos por la Sanidad, siendo legítimos costaban la media onza indicada; deduciendo de esto la ilegitimidad de los otros polvos de peso y medio en billetes que habia comprado el dicho capitan con la sana intencion de economizar algunas medias onzas.

Nosotros nos esplicamos el quid: estos polvos seguirán trayendo los lodos de la media onza, si antes no se averigua qué polvos son esos.

IMPRESIONES de un viaje á la América del Norte.

Los americanos tienen el pié grande porque el ñame no paga derechos de importacion (1) en los Estados Unidos.

Los barberos americanos no pueden tocar la guitarra porque tienen las manos muy pesadas....

A bordo del "Niágara."-El mareo lo inventó una suegra para vengarse de su yerno.....

-¿Una definicion del mareo? A tí, que eres honrado, te la daré. Es como el deber y no poder pagar.

-¿Piés chiquitos en Nueva-York? Es como buscar un pié grande en Cuba!

Las americanas me recuerdan los besugos: todas tienen ojos de pescado....

Los americanos tropiezan; pero... no caen nunca: tienen mucha base para eso....

Poned una oblea roja en un sobre azul: tendreis el sol en el cielo de Nueva-York.

, Coney Island! - Coney Island es el Vedado de New York.... (centésima edicion, corregida y aumentada, con apéndice, y grabados intercalados en el texto...)

¡Qué pan tan bueno el de aquí! bueno, como una bendicion! El de Cuba es bueno como \$30 el barril de harina....

Los yankees son espirituales.... como los canóni-

Entra una señora en un carrito, lleno; un Hispanoamericano le cede su asiento. - Un yankee, (asombrado):-"Qué bobo! ¡Se levanta para que otro se siente!...."

Proporcion:-Medio buey es á un yankee, como un plátano á un cubano.

Las americanas, de frente, son feas; de perfil, bonitas. Es preciso ser tuerto para hallarlas lindas por completo.

Si viajais por un país desconocido y en la cima de un monte veis un convento, decid: -- "Estoy en España."-Pero si veis un hôtel, exclamad:-"¡Estoy

Nota: un convento ó un castillo, lo mismo dá. En ambos residía el Señor feudal....

España dió á América la vida; el Norte, la libertad. ¿A quien debe más el Nuevo Mundo...?

Sé de muchos españoles que han dado su vida á fin de obtener libertad.... para los otros....!

¡Qué cementerio tan hermoso el de Greenwood! Quisiera uno morirse para vivir en él eternamente!

¡Greenwood...! ¡Père Lachaise!-Brooklyn, París!--¿Qué diferencia hay de uno á otro cementerio? -El primero es una siempre-viva; el segundo, un sáuce lloron....

Nosotros decimos á la mujer: - "Contigo, pan y cebolla."-Los yankees dicen:-"Con beefsteak y patatas, una mujer."

Mejor se vive aquí entre los muertos, que en nues-

Preguntôme un yankee si en Cuba tenemos algo como el Niágara. Díjele que sí: el Poema de Heredia.

Garfield ha sucumbido y leo donde quiera:-"El Presidente ha muerto; pero Dios reina, y el Gobier-

¿Es esto de demagogos? Pues ¡viva la demagogia..!

Los americanos lo han entendido todo, ménos.... la Biblia. El dia en que la entiendan, disminuirá la Deuda tanto como valen todas las iglesias de la Union. Más los intereses....

España necesita ménos cera y más abejas; más trabajo y ménos culto.

Las palabras que más me gustan en la lengua inglesa son estas: -- "Go ahead!"

Cuando un yankee exclama: -- "Go ahead!" no es un hombron coloradote, de piés grandes, que camina dando empujones; es el Progreso que avanza...!

Me dá risa cuando oigo hablar en la Habana del proteccionismo norte-americano. - En Cuba se usan mosquiteros de muselina para protegerse contra los insector: eso es proteccionismo; -envolveos con colgaduras de Reps y morireis ahogados: eso son vuestros aranceles....

Los caldeos que pretendieron edificar la Torre de Babel ¿serían yankees....?

La Libertad es una sin-vergüenza: aquí anda con todos los hombres....

¿Casarme con una americana? ¡Oh, nó! há de see con una cubana...! Pero, calla, jántes de casarinr suplicaré á mi nóvia que pase tres años en los Estados Unidos ..!

No hé conocido la envidia hasta que he venido á Norte-América. Y no lo deploro por mí, sino por mi pátria.

SAMUEL GIBERGA.

jona y el corazon español ...! Raciocinio y sentimiento! ¡Qué dicha....!

Cementerio de Watkins, N. Y -- Qué hermoso es esto! Si Becquer hubiese venido por acá no hubiera dicho:--

¡Dios mio, qué sólos Se quedan los muertos!

Aquí les acompaña la naturaleza entera: los árboles les dan sombra; perfume, las flores; la brisa, fresco; música, los pájaros y arroyos; el cielo, sus sonrisas; y el sol y la luna, rayos amantes de oro y plata. Los hombres vienen á menudo á visitarles y envidian la tranquilidad de su sueño; las madres, las esposas y las vírgenes, se complacen en adornar sus lechos de musgo. ¡Cuán bien deben de estar!-Me parece ver las calaveras, grinning, preguntar burlona y alegremente à los visitantes: - How d'ye do, up there ..?"

Cuando me muera, quiero que pongan en la puerta de mi casita, digo, en la losa de mi tumba, una inscripcion que diga:-

"¡Por fin me he muerto! ¡Gracias á Dios; ya era hora!"

¡Ah! se me olvidaba.... Si muero en Cuba, que pongan tambien un cuadro con el último recibo de la contribucion, mi cédula de vecindad y la boleta electoral

(Por si acaso...!)

Guiteau asesina á Garfield, y en la cárcel exclama: "He ejecutado una obra santa; mi mision es divina." Lo mismo decía Torquemada.

Los Estados Unidos pagan \$50,000 de sueldo á su Presidente, y Cuba asigna igual cantidad á su Gobernador General.—Una rana reventó por querer igualarse á un buey.-¡Pobre rana, pobre!

Estoy en el Canadá. Pienso en Cuba y lloro. ¿Quousque tandem, Hispania ...?

Si yo no fuese quien yo soy, y no pudiese ser quien soy, quisiera ser un Yankee.

La Libertad es muy callejera en Cuba: ¡nunca está en casa! En mi vida la hé encontrado....!

He visto en Boston la estátua del primer Presidente de la Confederacion de la Nueva Inglaterra. - Es cierto: una insurreccion triunfante representa una cáusa sagrada; vencida, es traicion é infamia. - Sagasta dijo, que á ser vencedor en Sagunto hubiera fusilado á Martinez Campos.....

Si yo fuese yankee, no sabria caminar por las calles de la Habana; temería que no me cupiese el pié en las aceras....

No me extraña que los yankees tengan el pié grande; necesitan ancha base para sostener el peso de su cabeza. Los cubanos tenemos los piés chiquitos; ¿sostendrán cabezas vacías? ¡Qué horror! corro á comprarme unos zapatos americanos!

El español pega; el francés amenaza: el inglés dis cute; el americano calcula, y si it does not pay, dá la razon á su adversario y le vuelve la espalda.

La palabra más genuinamente yankee en su idioma es: Cash.

Dos y dos, para todo el mundo son cuatro. Para los yankees, son los peldaños que conducen al millon.

Al entierro de Garfield no ha concurrido ni un regímiento del Ejército de los Estados Unidos.--; Es verdad que la autoridad Presidencial no es de orígen divino ...!

A la autoridad Presidencial no le hacen falta truenos ni rayos: su Sinaí es el Capitolio....

En una cosa se parecen los catalanes y los yankees: en su amor al trabajo y á los tomates.

Aquí los negros hablan inglés; son como los monos: -imitan á los blancos. Hé visto en Inglaterra á un negro obispo, y aquí á otro senador.-Para imitar á los blancos en todo, tambien se han arrancado la cola.....

No es el suelo, ni el trabajo, ni la economía, lo que hace la prosperidad de las Naciones: es su formalidad.

Cuando los yankees rien, rien formalmente.

La formalidad es antecedente no consecuente. Los Estados-Unidos son ricos porque trabajan, y trabajan por que son formales. Son libres porque piensan, y piensan porque son formales.

Times is money.—Siguiendo esta máxima, el hom-

¡Qué feliz sería un hombre que tuviese la cabeza sa- | bre más viejo es el más rico.... ¡Quien fuera muy pobre...!

> La Revolucion francesa asesinó á los nobles y los clérigos; la Revolucion Americana los ha plebeyizado.. -Aquella los podó y retoñaron; ésta, los arranca de raiz.....

> ¿Qué es gusto? qué es arte! Es lo único que no hay en Norte-América.

Pregunté à un negro si quería ser blanco. - "No," -me dijo-"tendría que lavarme muy á menudo." ¿Hablaba de la conciencia...?

En Montreal (Canadá,) se habla tanto francés como inglés; la bandera francesa ondea en las casas al par que la británica; la mitad de las calles tienen los nombres en francés; el Ayuntamiento fija sus ordenanzas sobre los paseos y sitios públicos, en ámbos idiomas; y en la cerca que rodea su Exposicion, hay enarboladas centenares de banderas, alternando las de las dos Naciones...

Oh, Autonomía...! Autonomía...!

El pillo que engaña á un yankee es un tonto. No le engañará dos veces y perderá el crédito.

¡Tanto como se alaba la regularidad norte-ameriricana..! Yo no la entiendo: veo que los trenes salen con atraso y llegan con anticipacion....

¡Estoy entre los nuestros! Veo en una iglesia de Montreal las huellas de arroyos pestilentes que manchan las aceras y paredes. - Esa es la "marca de fábrica" de la raza latina. Aquí hay franceses....

Montreal es una ciudad hermosísima, pero la parte antigua es mala. Parece una mujer modelo, que al desnudarse presentase los piés súcios....

El anuncio es á la venta, lo que el afeitarse á la barba:-la hace creer....

¿Qué es un salva-guardia?—En Cuba, la espada de, Bernardo; aquí, una vara de justicia.

Siempre me acuerdo de la fábula de las ranas pidiendo rey. Eso acaeció en Europa; los yankees escarmientan en cabeza ajena....

Vox populi, vox Dei.-¡Qué gran verdad!

La trompeta de Dios es la prensa libre.

Este es el país que más ha adelantado en el camino de la abolicion de las pátrias. Propongo que se le quite su nombre y se le llame: "La Humanidad Unida."

¿Por qué son los yankees tan coloradotes...?-Entrad en cualquier casa de Cuba, oled la atmósfera, y el water-closet os conducirá á la cocina. Comemos abono y nuestra color es pálida y emfermiza. -- Yo me he dormido aquí en un water-closet y he despertado con apetito.

Aquí un proyecto es un hecho; allá, una otopía.

La religion es como un cigarro: el que puede y le gusta gastar en humo, lo hace; lo malo es tener que fumar hasta reventar.. como en cierto país que yo conozco.

Aquí se habla el inglés como en Cuba y Cataluña el castellano.

El clero es como la viruela: ataca á los que quieren ser atacados. Vacunaos con virus revolucionario y os vereis libres de esa enfermedad.

Entre nosotros, la religion es una contribucion que todos pagamos; aquí es un artículo de lujo que se lo paga el que quiere. - Se tiene un ministro como un maestro de piano: se le sostiene miéntras agrada su música....

La Libertad habla inglés; voy á enseñarle español para que venga á Cuba conmigo.

¿Querrá hacer el viaje...?

El "principio de autoridad" es el "fin" de la liber-

Aquí no hay más princlpio que el de justicia, aplicado al derecho. La autoridad es una delegacion de la soberanía popular, é invocar aquel principio contra la voluntad del pueblo es lo mismo que "tirar los pájaros á las escopetas."

Habla el "principio de autoridad:"-"|Manda quien manda y cartucheras al cañon!" Oh, sentido comun! Oh, justicia....!

Las preocupaciones son dientes cariados; la instruccion es el dentista. Los españoles, (principalmente las mujeres,) tenemos mucho miedo á los dentistas..

Me voy, United States of América; hasta la vista. -- Lo que siento, es que más os necesito á vosotros, que vosotros á mí...!

New York, Setiembre 1881.

PUNTOS NEGROS.

Bien decíamos nosotros.

La junta de Jefes de Voluntarios que tuvo lugar en casa del Sr. Moré, no tuvo el objeto que le atribuian ciertos enemigos del partido liberal.

Y es que esos enemigos, capitaneados por La Voz de cuba-que es como si dijéramos el cura Santa Cruzse han propuesto explotar la nacionalidad, la lealtad, el Gobierno, los Voluntarios, todo, en una palabra, convirtiéndolo en armas contra los liberales.

¡Pero qué chasco se llevan!

En los cuerpos de Voluntarios, de cuyo amor á la madre patria y al órden no se puede dudar, hay liberales lo mismo que conservadores.

Por consiguiente, es empeño inútil el que tienen La Voz y sus compinches de que los cuerpos de Voluntarios hagan manifestaciones contrarias al partido liberal.

Los cuerpos de Voluntarios no se meten en politica. Su mision es estar al lado de la Autoridad.

Y comprendiéndolo, así lo cumplen, á despecho de La Voz de cuba y sus paniaguados.

Contestando á los autonomistas, habia dicho La Voz de cuba que sus palabras estaban apoyadas en la fuerza de 70,000...leales.

Eran tan transparenses estas palabras, que á nadie le ocurrió dudar que en ellas se aludia á los Voluntarios.

Pero á los cuerpos de Voluntarios no podia halagarles tener tal representante en la prensa.

Y se reunieron los jefes para tratar del asunto.

¿Qué pasó en la Junta? ¿Se desaprobó en ella la manifestacion de La Voz? -¿Se llamó á su director para pedirle explicaciones?

¿Se le reconvino agriamente por haberse atribuido una representacion que nadie le habia dado ni podia darle?

No podemos contestar tales preguntas.

Lo que si podemos asegurar es que dos dias despues de la Juuta apareció en La Voz una rectificacion y explicacion de sus palabras, que en sustancia venia á decir:

"Conste que La Voz de cuba no representa á los Voluntarios."

¡Ni cómo habia de representarlos!

Bien por los voluntarios!

Habilitados estarian con tal representante!

En cuanto á La Voz; le aconsejarémos que no olvide la leccion.

En un telegrama de Madrid que publica el Herald de Nueva York se dá como probable que el Congreso anule las últimas elecciones de diputados á Córtes efectuadas en esta Provincia y en la de Santiago de Cuba.

La noticia ha producido gran alarma entre los conservadores.

Desde que la leyeron están que no les llega la camisa al cuerpo. Desde entónces todo se les vuelve telegramas, ca-

Y la verdad es que la cosa no es para ménos. Una vez es fácil triunfar por sorpresa.

Y luego, el dinero gastado! ¡Un dineral gastado inútilmente!

Dos veces, es más difícil.

rreras y cabildeos.

Y tener que gastar ahora otro dineral, sin saber siquiera si el éxito corresponderá al sacrificio!

¡Pobres conservadores!

¡Hay que creer que están de desgracia!

Pero el más desgraciado de todos es el Sr. Moré. Y es tambien el más alarmado, como es natural. ¡Con qué ojos tan tiernos y melancólicos y compasivos mira á su caja!

¡Como que de ella salieron y han de salir los dinerales!

Porque el Sr. Moré, que no siempre es el del gusto, en cambio es siempre el del gasto.

Y al paso que van las cosas, cree el Sr. Moré que al fin ni los negritos ni el petróleo podrán compensar sus sacrificios.

El Sr. General Blanco ha sido relevado. Está nombrado para sucederle el General Prender-

Respecto á la política del General Prendesgart, lo unico que se sabe de cierto es que está identificado con el General Martinez Campos.

Pero lo mismo se dijo del General Blanco y sin embargo, en la práctica, resultó identificado con los conservadores.

Para algunos el nombre del General Martinez Campos constituye un programa en lo que se refiere á la política de Cuba.

Así es que al decir que el General Prendergast está identificado con el General Martinez Campos, creen haber dicho mucho.

Pero en realidad no han dicho nada.

Para que esa identificacion significase algo, sería preciso que el General Martinez Campos estuviese firmemente identificado con los intereses de Cuba.

Y mal puede estarlo quien tan amenudo cambia de conviene al vecindario. identificacion.

Los intereses de Cuba son permanentes: hoy son los mismos que hace tres años.

No así las opiniones del General Martinez Campos. Primero se identificó con estas provincias.

Luego se identificó con Cánovas, que no podia estar más desidentificado con Cuba,

Más tarde se identificó con Sagasta, cuya identificacion con Cuba es, cuando ménos, harto sospechosa. Después, no sabemos con quién se identificará el

General Martinez Campos. ¿Habrá quien pueda predecirlo? Probablemente, ni el mismo Sr. Galbis.

Y apropósito del Sr. Galbis. Se dice que este Sr. ó el Sr. Martinez Campos (D.

Miguel) será el Secretario del nuevo Gobernador General. Respecto al Sr. Galbis no lo creemos.

¿Qué mejor destino puede apetecer que el que tiene en el Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro?

Pero sea uno ú otro, nos alegrarémos de que resulte cierta la noticia.

Pues no seria poca felicidad para Cuba verse libre del Sr. Carbonell!

Cualquiera que le sustituya tiene que ser ménos malo.

Nosotros deploramos de todo corazon el relevo del General Blanco, porque, aunque parezca mentira, la verdad es que habiamos llegado á acostumbrarnos y hasta á encariñarnos con la gestion de su Secretario General Sr. Carbonell.

Un Secretario que tanto se ha señalado por sus grandes consejos, por las grandes obras que ha intentado ¿cómo no habia de conquistarse nuestro corazon? ¡Miren que ha hecho cosas portentosas!

El capítulo que la historia le dedique ha de ocupar por lo bajo dos ó tres docenas de tomos en fólio, á la rústica.

Si la Secretaria del Sr. Carbonell hubiese durado siquiera tres años más, Cuba habria llegado á ser otra Jauja.

¡Qué desgracia ese relevo!

Dice el Diario de la Marina que el relevo que tanto nos entristece es debido á que el General Blanco renunció, dos meses ha, por motivos de salud.

¡Y qué reservada se mantuvo la renuncia! Sin duda para evitar que el país en masa acudiese á impetrar como gracia que se retirase la tal renuncia para pedir la continuacion del Sr. Carbonell.

¡Oh crueldad!

Ya el mal no tiene remedio! Queremos decir, el mal del país.

O más claro, el relevo de nuestro querido Secretario General.

Porque el mal ó los males del Sr. General Blanco, esos si tienen remedio.

Los aires de Cataluña.

En efecto: el Sr. General Blanco vá á curarse á Cataluña, para cuya Capitania General ha sido nombrado por el Gobierno Supremo.

Es lástima que en aquellas provincias, á pesar de la dinero.) asimilacion no haya Secretaría General.

El Sr. Carbonell hubiera sido para los catalanes un

SecretarioGeneral de primer órden. ¡No lo ha sido en Cuba?

Eso sí, á tal grado hubiera llegado su desvelo por el bien del país, que le habria pasado lo mismo que en Cuba: se habria lucido.

Noticia importante. Ya El Imparcial de Madrid, ha recibido el importe de lo recolectado en La Voz de cuba para las víctimas de Oran. Así lo dice La voz.

Aunque se trata de poca cantidad, la noticia no carece de importancia.

La Voz ha aprendido ya á decir: "Pueblo, despier-

La frase tiene sabor revolucionario.

Así es que se aviene perfectamente con los propósitos de La Voz.

Pero hasta ahora La Voz habia prescindido de esas frases.

Nos llama la atencion que ahora las use.

El Sr. Rojas, D. José, ha hecho renuncia de la Inspeccion de las Obras municipales.

Se dice que es fácil la haga tambien del cargo de

concejal.

El Sr. Rojas no quiere pertenecer á un Ayuntamieento que es la rémora constante para todo lo que

Sin embargo, el Ayuntamiento es conservador, co-

mo el Sr. Rojas.

Pero hay una diferencia. El Ayuntamiento es conservador por vocacion, por naturaleza, porque lo tiene en la masa de la sangre.'

Y el Sr. Rojas no lo es sino por equivocacion. El Sr. Rojas tiene tanto de conservador como nosotros.

El Sr. Rojas se ahoga en el Ayuntamiento. Mucho ha hecho en beneficio de la ciudad á pesar

del Ayuntamiento. Pero sus mejores ideas no las puede realizar, porque sus correligionarios del Ayuntamiento le cortan las

alas. Mejor fuera que cortasen otras alas y le dejasen las suyas al Sr. Rojas.

La ciudad lo agradeceria.

El Alcalde municipal Sr. Llorente es muy ilustrado y muy honrado y tiene mucho talento.

Pero su ilustracion, su honradez y su talento nos están partiendo en el Municipio; porque son el más fuerte obstáculo que encuentra el Sr. Rojas para la realizacion de sus más beneficiosos proyectos.

Por Dios, Sr. Llorente, no ahogue usted los buenos impulsos del Sr. Rojas, ya que usted no los tiene; que bien necesita la Habana algunos Rojas más y algunos Llorentes ménos.

El Sr. Rojas presenta al Ayuntamiento mensualmente un estado de las obras públicas que se llevan á cabo del personal y material que en ellas se emplean, de lo que cuesta á la Corporacion y de las economías que se realizan.

¿Por qué no se publican esos estados?

Misterios!

Si nosotros pudiéramos nombrar los Ayuntamientos, nombrariamos al Sr. Rojas Ayuntamiento de la Habana.

El Sr. Rojas seria Alcalde, Teniente Alcalde, Sín-

dico, Secretario, todo.

Con ese Ayuntamiento unipersonal, la Habana se transformaria en tres años en una poblacion de primer órden; los vecinos pagaríamos ménos contribuciones y las cajas municipales tendrian siempre dinero sobrante.

Por más que queremos distraernos de esa noticia sobre la nulidad de las elecciones, que como una bomba ha caido entre nosotros, no podemos conseguirlo,

¿Qué será eso? Nos tiene muy cavilosos.

Y el caso no es para ménos. Como debe tener tambien muy cavilosos á los conservadores.

Los conservadores de aquí son adictos á todos los que mandan en España y, por consiguiente, al Señor Sagasta.

O mejor dicho: todos los que mandan en España y, por consiguiente, el Sr. Sagasta, son adictos á los conservadores de aquí.

(Los conservadores de aquí son los que tienen el

La mayoría de las Córtes es adicta al Sr. Sagasta. Luego el Sr. Sagasta dispone de la mayoría de las Córtes y los conservadores de aquí, a su vez, disponen del Sr. Sagasta y, como consecuencia, tambien de aquella mayoría.

Pero entónces, ¿cómo se concibe que esa mayoría anule unas elecciones que para los conservadores de aquí constituyen el triunfo más completo?

¡Cuando decimos que la noticianos tiene cavilosos!..

Una de dos; ó la noticia es falsa ó la anulacion de las elecciones es un plan combinado, un ardid, una

maniobra de los conservadores de aquí ó más bien, de su ministro plenipotenciario en Madrid, inspirado por el santo propósito de prolongar siquiera un año más el patronato.

El Gobierno sabe que no puede impedir que se proponga á las Córtes la abolicion absoluta de la esclavitud ó, lo que de hecho es igual, del patronato.

Tambien lo saben los conservadores.

Y uno y otros saben igualmente que, propuesta la cuestion en las Ccrtes, el Gobierno del Sr. Sagasta no puede dejar de resorverla en favor de los negros. pues tiene ya contraidos compromisos á que no puede sustraerse sin caer en el mayor descrédito.

Pero el Gobierno queria servir á los conservadores, en la cuestion del patronato, prolongándolo un año

más, ó tal vez indefinidamente

¿Cómo hacerlo? . He aquí la dificultad.

Verdaderamente la cosa es para poner caviloso á cualquiera.

El Sr. Calvo ó sea el ministro plonipotenciario de los conservadores debió encontrar y proponer la solucion.

Hela aquí.

Se anulan las elecciones de la Habana por defectos en las listas; lo cual obliga á hacer la rectificacion de

ellas en todas sus partes.

Y mientras se recibe aquí por la via oficial el Real Decreto para que se celebren nuevas elecciones, mientras se rectifican y ultiman esas listas; mientras se hacen las elecciones y mientras llegan á Madrid los nuevos diputados electos, se pasa un año, se suspenden las sesiones de Córtes; y se logra por este medio prolongar por un año mas el patronato.

Porque de ese modo, cuando se lleve la cuestion á las Córtes, dirá el Gobierno que debe dejarse su discusion para cuando estén allí todos los diputados por

Cuba. Y así lo acordará la mayoría.

Y nadie se escandalizará, pues parecerá muy natural que no se trate cuestion tan grave para Cuba sin que estén alli sus representantes.

Pues, señor, nos vá pareciendo ya que la noticia de que en el Congreso se han anulado ó se ván á anular las elecciones de diputados por estas provincias, tiene muchos visos de ser cierta.

Ya nosotros no estamos tan cavilosos.

Ya nos parece adivinar el maquiavélico plan de los conservadores.

¡Un año más!

VISTA DE LA CAUSA.

El viernes próximo 21 del actual á las ocho de la mañana tendrá lugar la vista pública de la tercera denuncia contra la Revista Económica por su artículo Masones y Jesuitas.

El elocuente jurisconsulto D. Antonio Govin tendrá la gloria de desvanecer uno por uno todos los argumentos del Sr. Corzo.

VARIEDADES.

Apurado se ha visto el Ayuntamiento de San Juan y Martinez para tener Alcalde.

El propietario está suspenso. El primer teniente no se atrevió á suspender al Secretario por faltas cometidas, ni está conforme en despachar con él por no verse comprometido y pidió y obtuvo licencia.

El segundo teniente se ha excusado como ha podido, temeroso de ocupar un puesto que se halla rodeado de tantos peligros.

El tercer teniente ha dado prueba de valor al aceptar el cargo de Alcalde, librando á la vez al Ayuntamiento de quedarse sin jefe, porque el cuarto teniente, que vive á seis leguas del pueblo, de ninguna manera hubiera admitido el nombramiento.

Al nuevo Alcalde accidental D. Dámaso Artesan, lo juzgarémos por sus obras.

Dicen de él que tiene disposicion, independencia y energía; y como su interinatura no se opone á que introduzca todas las reformas necesarias, verémos qué hace en la Secretaria del Ayuntamiento: en la Junta de Patronato: en la de Sanidad y en la de Instruccion pública, que segun nuestras noticias, exijen particular atencion.

A cada cual, segun sus obras; y por las que realice ó deje de realizar el Sr. Artesan, darémos á conocer si es acreedor al puesto que hoy ocupa, ó nó.

Por lo pronto nos parece incoveniente que no tenga su residencia en el pueblo, como previene la ley, y reclaman las necesidades del vecindario.

Imprenta La Propaganda Literaria O'Reilly, 54. Habana.